



Cristosal exige justicia para el defensor Juan López y protección para defensores de derechos humanos en Honduras

Honduras, 20 de septiembre de 2024. Expresamos nuestra profunda indignación y tristeza por el asesinato del líder ambientalista y defensor del territorio, Juan López, quien trabajaba en la protección de los bosques y ríos de su comunidad, así como en la promoción y defensa de Derechos Humanos en Honduras.

Como Cristosal nos unimos a la exigencia colectiva de una investigación internacional que aclare este crimen, y pedimos a las autoridades correspondientes la revocación de la concesión otorgada al Grupo EMCO Holding, cuyos principales inversores involucran a Lenir Pérez, a través de sus filiales la minera Inversiones Los Pinares y la planta peletizadora de óxido de hierro Ecotek.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya había otorgado medidas cautelares para proteger a Juan y exigió al Estado de Honduras brindar las medidas de protección necesarias para el líder ambientalista. Sin embargo, un año después de esta solicitud, el Estado no había cumplido con esta solicitud, lo que dejó al defensor del territorio desprotegido.

Para Cristosal este crimen evidencia la vulneración y los riesgos de vida que enfrentan los y las defensores de derechos humanos en un contexto de violencia e impunidad. Exhortamos a las autoridades a que se investigue este crimen y se garantice la protección para los familiares de Juan y demás defensores en Honduras.

El legado de Juan, que protegió con valentía y un profundo compromiso, los derechos humanos y recursos naturales de miles de hondureñas y hondureños se debe honrar.

¡Exigimos justicia y el cese de la persecución contra los defensores en Honduras!

